

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

Ref.: Expediente No.: 10-137.287

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-137287- -00002-0000
Fecha: 2011-02-25 15:10:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

**Patente de Invención: COMBINACIONES SINÉRGICAS DE COMPUESTOS
ACTIVOS.**

**NUEVO TITULO: "COMBINACIONES DE COMPUESTOS ACTIVOS QUE
TIENEN PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS".**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado,
mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a
su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad BAYER CROPSCIENCE AG., domiciliada
en Monheim - Alemania, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la
Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su
Despacho mediante Oficio No. 350 del 7 de Enero de 2011, me permito manifestar y
aportar lo siguiente:
 - De acuerdo al primer punto del oficio, me permito aclarar que el Nuevo Titulo de la
solicitud es: **"COMBINACIONES DE COMPUESTOS ACTIVOS QUE TIENEN
PROPIEDADES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS".**
 - Documento de Cesión, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de
Invención, la cual es realizada por los Señores: JESCHKE, Peter/ FISCHER,
Reiner/ANDERSCH, Wolfram/ HUNGENBERG, Heike., a favor de la sociedad BAYER
CROPSCIENCE AG, quienes firman dicho documento.

2/146

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Dicho documento se encuentra debidamente legalizado por:

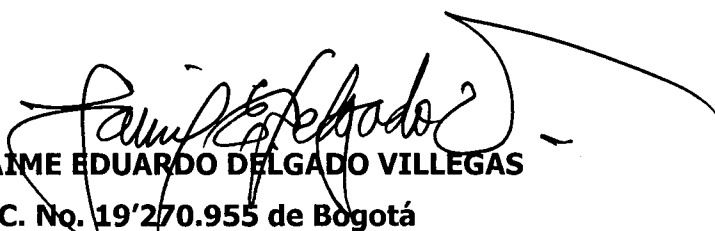
- A) El Doctor DOBLER, quien como Notario en Monheim, legaliza tanto el contenido del documento de cesión, como la firma de los señores JESCHKE, Peter/ FISCHER, Reiner/ANDERSCH, Wolfram/ HUNGENBERG, Heike., personas que intervienen en el presente documento.
- B) **Apostilla.** Firmada por el Doctor LEHMBERG, quien como Vicepresidente de la Audiencia Provincial, legaliza y reconoce las facultades legales que posee el Doctor DOBLER como Notario en Monheim.

El documento anterior, por encontrarse en idioma Extranjero, cuenta con la respectiva traducción, la cual fue realizada por el Traductor e Intérprete Oficial SILVIO A. PUERTA P., según lo establece en la Resolución No. 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y Derecho.

- C) El Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19'270.955 de Bogotá
T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

3/149

Yo, (Nosotros), abajo firmado(s)

I (We), the undersigned,

1. Dr. Peter JESCHKE
2. Dr. Reiner FISCHER
3. Dr. Wolfram ANDERSCH
4. Heike HUNGENBERG

domiciliado(s) en

of

1. Kalmüntener Straße 44a, 51467 Bergisch Gladbach, DE
2. Nelly-Sachs-Str.23, 40789 Monheim, DE
3. Schlodderdicher Weg 77, 51469 Bergisch Gladbach, DE
4. Grünewaldstr. 39b, 40764 Langenfeld, DE

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention

SYNERGISTIC ACTIVE INGREDIENT COMBINATIONS

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

1. BAYER CROPSCIENCE AG

constituída y existente de conformidad con las leyes de

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

DE

domiciliada en

domiciled in

1. ALFRED-NOBEL-STR. 50, 40789 MONHEIM, DE

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

48/148

Dado y firmado hoy
en/in

Given and signed this at

1. Peter Joseph
2. John Joseph
3. David Joseph
4. Heidi Joseph

AUTENTICACION NATARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

A los días del mes de
20 anti mi, Notario Público de compareció(eron)
personalmente
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal
para otorgarlo.

On this day of
20 before me, a Notary Public of personally appeared
to me known, an known to me to bet he person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have)
legal capacity ot execute it.

8
149

File No. 1595 /2010

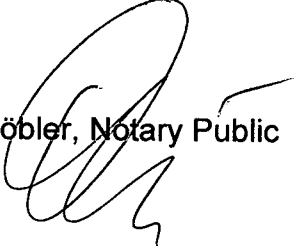
I hereby certify that the signatures under the document affixed and sealed hereto were signed in my presence by

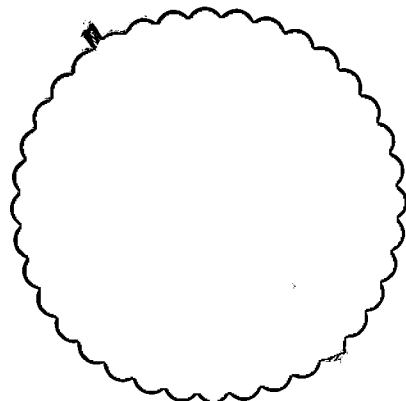
- 1) Mr. Dr. Peter Jeschke, born on April 17, 1956
address: 51467 Bergisch Gladbach, Kalmüntener Str. 44a
- 2) Mr. Dr. Reiner Fischer, born on January 10, 1957,
address: 40789 Monheim am Rhein, Nelly-Sachs-Str. 23
- 3) Mr. Wolfram Andersch, born on October 7, 1952,
address: 51469 Bergisch Gladbach, Schlodderdicher Weg 77
- 4) Mrs. Heike Hungenberg, name of birth: Grothe, born on March 25,
1967,
address: 40764 Langenfeld, Grünewaldstr. 39B

all identified with their German Identity Card,

business address: Alfred-Nobel-Str. 50, D-40789 Monheim am Rhein, Germany.

Monheim am Rhein, September 29, 2010


Döbler, Notary Public



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Notar Döbler

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Monheim

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des Notars

Bestätigt

5. in Düsseldorf

6. am 04. Okt. 2010

7. durch den Präsidenten des Landgerichts

8. unter Nr. 9101 Ea - 4583 /2010

9. Stempel:

10. Unterschrift:
In Vertretung

(Dr. Lehnberg)
Vizepräsidentin des
Landgerichts



6
NO

Traducción Oficial código: BAYER-CESIÓN35 de un documento escrito en inglés,
sellada por el suscrito Traductor Oficial, noviembre 25 de dos mil diez, Bogotá,
D.C., República de Colombia.

CESIÓN

Nosotros, los suscritos,

1. Dr. Peter JESCHKE
2. Dr. Reiner FISCHER
3. Dr. Wolfram ANDERSCH
4. Heike HUNGENBERG

En:

1. Karlüntener Straße 44a, 51467 Bergisch Gladbach, DE (Alemania)
2. Nelly-Sachs-Str. 23, 40789 Monheim, DE (Alemania)
3. Schlodderdicher Weg 77, 51469 Bergisch Gladbach, DE (Alemania)
4. Grünwaldstr. 39b, 40764 Langenfeld, DE (Alemania)

Declaramos bajo juramente ser los únicos y verdaderos inventores del invento:

COMBINACIONES DE INGREDIENTES ACTIVOS SINÉRGICOS

También declaramos que cedemos, sin reservas o limitaciones, a favor de

1. BAYER CROPSCIENCE AG

Una corporación constituida y existente de acuerdo con las leyes de:

Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/04/96 Minjusticia

7/15/11

Alemania

Domiciliada en

1. Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim, DE (Alemania)

Todos los derechos inherentes a dicho invento y que dicha compañía mencionada tiene capacidad para solicitar, a su nombre, la patente correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado en

1. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

2. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

3. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

4. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

[Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

Archivo No. 1595/2010

Certifico mediante la presente que la firma bajo el documento adjunto y sellado fue firmado en mi presencia por

1) Dr. Peter JESCHKE, nacido el 17 de abril de 1956

Dirección: 51467 Bergisch Gladbach, Karlüntener Straße 44a

2) Dr. Reiner FISCHER, nacido el 10 de enero de 1957

Dirección: 40789 Monheim, Nelly-Sachs-Str. 23

Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Minjusticia

3) Dr. Wolfram ANDERSCH, nacido el 7 de octubre de 1952

Dirección: 51469 Bergisch Gladbach, Schlodderdicher Weg 77

4) Heike HUNGENBERG, apellido de soltera: Grothe, nacida el 25 de marzo de 1967

Dirección: 40764 Langenfeld, Grünwaldstr. 39b

Identificados con sus tarjetas de identidad alemanas.

Dirección comercial: Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim, DE (Alemania)

Monheim am Rhein, 29 de septiembre de 2010.

(Firmado y sellado) Döbler, Notario

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961 – Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961).

1. País: República Federal de Alemania.

Este documento oficial

2. Fue firmado por Notario Döbler

3. En su calidad de Notario de Monheim

4. Está provisto del sello oficial de: Notario

Certificado

5. En Düsseldorf

Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLES
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Minjusticia

6. El 4 de octubre de 2010

7. Por el Presidente de la Audiencia Provincial

8. Bajo el No. 9101 Ea - 4583/2010

9. Sello: (Sellado)

10. Firma: (Firmado) Dr. Lehmberg, Vicepresidente de la Audiencia Provincial

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

9/153

[Handwritten signature]

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Minjusticia

[Vertical stamp: P. 3001...]

[Vertical stamp: ...]

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

628816
Silvio Xqueton
COTA FIRMADA POR EL EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2010 DIC 9:02

JEFE DE VECINDADIONES
BOGOTÁ D.C.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
DELGADO VILLEGAS JAIME EDUARDO
Apoderado(a) y/o Representante de
BAYER CROPS SCIENCE AG.

REFERENCIA	Radicación No.	10 137287
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/003072
	Fecha inicio fase nacional	07/12/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	13151
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

09 MAYO 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri

Al contestar favor indique el número
de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia